



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia



RESOLUCIÓN

Por la cual se ordena la apertura de selección abreviada
subasta inversa electrónica No. 17088

LA SECRETARIA DE SALUD E INCLUSIÓN SOCIAL, en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007, el decreto 1082 de 2015 y los decretos departamentales 2025070000089 del 03 de enero del 2025, 2025070004440 del 14 de octubre de 2025, expedidos por el Gobernador de Antioquia y

CONSIDERANDO:

- 1. Que el Departamento de Antioquia - Secretaría de Salud e Inclusión Social requiere el: Suscripción a una plataforma tecnológica para la medición y control de magnitudes físicas (telemetría) en áreas y equipos del Laboratorio Departamento de Salud Pública de Antioquia”.
- 2. Que en razón a lo previsto en el artículo 2 Numeral 2 de la Ley 1150 de 2007 y en virtud de los principios que rigen la contratación estatal y la función administrativa, la selección del contratista se efectuará a través de un proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica.
- 3. Que, para el efecto, se cuenta con un presupuesto oficial de **DOSCIENTOS SIETE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN MIL CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$207.891.056) IVA EXCLUIDO**, respaldado con el 3500057724 – Fecha de liberación 30.04.2026 – Valor: \$207.891.056 **Rubro:** 2320202008/131D/0-OI2619/C19031/010103 LEY 1816 IMPUESTO LICORES FLA
Proyecto: 01-0103/006>009 Vig Salud public y fort Laborat
- 4. Que el día 16 de junio de 2026 se publicó en el SECOP II Aviso de Convocatoria, estudios previos y proyecto de pliegos de condiciones del proceso de Selección Abreviada mediante Subasta Inversa Electrónica No. 17088.
- 5. Que es competencia de la Secretaría de Salud e Inclusión Social, ordenar la apertura del presente proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica, de conformidad con lo dispuesto en los Decretos departamentales 2025070000089 del 03 de enero del 2025, 2025070004440 del 14 de octubre de 2025, razón por la cual, este Despacho,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Dar apertura al proceso de contratación mediante la modalidad de Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica No.17058; cuyo objeto es “Suscripción a una plataforma tecnológica para la medición y control de magnitudes físicas (telemetría) en áreas y equipos del Laboratorio Departamento de Salud Pública de Antioquia”.

ARTÍCULO SEGUNDO: La Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica No. 17088 estará sometida en todos sus aspectos a las disposiciones legales y a las que sobre el particular establezca el Pliego de Condiciones.

ARTÍCULO TERCERO: El cronograma del proceso de selección es el siguiente:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación de Resolución de Apertura del proceso de selección	25/06/2026 Hasta las 5:00pm	Portal Único de Contratación http://www.colombiacompra.gov.co/ SECOP II

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación del pliego de condiciones definitivo	25/06/2026 Hasta las 5:00pm	Portal Único de Contratación http://www.colombiacompra.gov.co/ SECOP II
Plazo para presentar observaciones al pliego de condiciones definitivo	Hasta el 26/06/2026 Hasta las 5:00pm	Portal Único de Contratación http://www.colombiacompra.gov.co/ SECOP II
Respuesta a las observaciones	Hasta el 30/06/2026 Hasta las 5:00pm	Portal Único de Contratación http://www.colombiacompra.gov.co/ SECOP II
Publicación de adendas	01/07/2026 Hasta las 6:00pm	Portal Único de Contratación http://www.colombiacompra.gov.co/ SECOP II
Cierre del proceso de selección y entrega de propuestas	03/07/2026 A las 10:00am	Portal Único de Contratación http://www.colombiacompra.gov.co/ SECOP II
Apertura de sobre de requisitos habilitantes y técnicos	03/07/2026 A las 10:05am	Portal Único de Contratación http://www.colombiacompra.gov.co/ SECOP II
Informe de presentación de ofertas	03/07/2026 A las 10:10am	Portal Único de Contratación http://www.colombiacompra.gov.co/ SECOP II
Informe Verificación de requisitos habilitantes	07/07/2026 Hasta las 5:00pm	Portal Único de Contratación http://www.colombiacompra.gov.co/ SECOP II
Simulacro de subasta inversa	07/07/2026 Hasta las 3:00pm	Portal Único de Contratación http://www.colombiacompra.gov.co/ SECOP II
Plazo para subsanar requisitos habilitantes	Hasta el 08/07/2026 Hasta las 5:00pm	Plataforma electrónica
Publicación del informe de evaluación	09/07/2026 Hasta las 5:00pm	Portal Único de Contratación http://www.colombiacompra.gov.co/ SECOP II
Observaciones a la evaluación	Hasta el 15/07/2026 Hasta las 5:00pm	Portal Único de Contratación http://www.colombiacompra.gov.co/ SECOP II
Publicación respuesta a las observaciones de la evaluación e informe consolidado	16/07/2026 Hasta las 5:00pm	Portal Único de Contratación http://www.colombiacompra.gov.co/ SECOP II
Apertura de sobre económico	17/07/2026 A las 10:00am	Portal Único de Contratación http://www.colombiacompra.gov.co/ SECOP II
Publicación lista Participantes habilitados	17/07/2026 A las 3:00pm	Portal Único de Contratación http://www.colombiacompra.gov.co/ SECOP II
Certamen para la subasta inversa	17/07/2026 A las 4:00pm	Plataforma electrónica
Publicación Resolución de adjudicación o declaratoria de Desierto	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al certamen de subasta	Portal Único de Contratación http://www.colombiacompra.gov.co/ SECOP II
Plazo máximo para la suscripción del contrato	Dentro de los tres (03) días siguientes a la Publicación de la Resolución de adjudicación del contrato	Portal Único de Contratación http://www.colombiacompra.gov.co/ SECOP II

ARTÍCULO CUARTO. El Pliego de Condiciones, los estudios y documentos previos y definitivos, estarán a disposición de los interesados, para ser consultados en las páginas web: www.colombiacompra.gov.co - SECOP II.

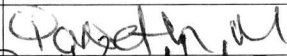
ARTÍCULO QUINTO. Convocar a las veedurías ciudadanas interesadas de conformidad con la Ley, para desarrollar su actividad durante las etapas precontractual, contractual y postcontractual de este proceso de selección abreviada de menor cuantía No. 17088

ARTÍCULO SEXTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE



ALMA JOHANA SOLANO SANCHEZ
Secretaria de Salud e Inclusión Social

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	Yaneth Montoya Mejia Profesional Universitario		
Revisó y aprobó	Erika Hernández Bolívar Directora Asuntos Legales- Salud	